



Al Exmo. Sr. Alcalde
de San Sebastián.



Exmo. Sr.: El que suscribe,
vecino de esta villa (Zabaleta 34 - 2.ª P.ª) ^{de 1933}
saluda y ruega a V. E. se digne conceder
el permiso para abrir una tienda de drogue-
ria, sita en la misma calle, n.º 26.

Favor que espera conseguir del bon-
dadoso corazón de V. E., cuya vida sea
por muchos años para bien de la
República.

Suyo affmo. y s. s. q. e. s. m.

Victoriano Madro

San Sebastián, 2 de Diciembre de 1933.

SOLICITUD

de apertura, reapertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Clase de Establecimiento Victoriano Aladro Situación Yabalota de

D. Victoriano Aladro que habita en la calle _____
núm. _____ piso _____ solicita autorización para apertura de un establecimiento
de droguería en la calle indicada núm. _____ piso _____ previo
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: _____

Al Jefe del Neg. de Higiene San Sebastián 4 de Diciembre de 1933
San Sebastián 4 de Nov. de 1933
P. E. Ndo. de Impuestos y Tasas.
Firma del Solicitante,

El Jefe del Negociado de Higiene. informando sobre esta solicitud,
manifiesta: que siempre que se atenga a lo dispuesto sobre el particu-
lar en las Ordenanzas Municipales, puede accederse a lo que solicita.

Al _____ San Sebastián 6 de Diciembre de 1933.
San Sebastián _____ de _____ de 19_____
P. E. Ndo. de Impuestos y Tasas.
Firma,
Manuel Vidaur

El _____ informando sobre esta solicitud,
manifiesta: _____

Conforme con los dictámenes anteriores: San Sebastián _____ de _____ de 19_____
San Sebastián _____ de _____ de 19_____
El Alcalde.